

CONSIDERANDO

- Que* la señora **AIDA GALLEGOS DE MONCAYO**, se ha destacado de modo permanente en la difusión, defensa y aplicación de los Derechos Humanos y en la ineludible responsabilidad del Estado de brindar una educación de calidad;
- Que* en las diferentes funciones se ha distinguido por su compromiso, responsabilidad y ética, convirtiéndose en un ejemplo a seguir por las generaciones presentes y futuras;
- Que* la señora **AIDA GALLEGOS DE MONCAYO**, ha contribuido al adelanto y fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que mantienen la misión de servicio al bien común, al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la incorporación de la mujer ecuatoriana como actora social, económica y política;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada de sus mejores ciudadanos en los diversos ámbitos del quehacer cívico, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Expresar a la señora **AIDA GALLEGOS DE MONCAYO**, el reconocimiento institucional por su aporte al país a través de su compromiso profesional y humano al servicio de las mejores causas.

Perennizar su nombre como ejemplo de vida ética y de lucha permanente por la plena vigencia de los derechos humanos, principalmente de las mujeres.

La Honorable **MYRIAM GARCÉS DAVILA**, Diputada por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señora **Aída Gallegos de Moncayo**, con la Medalla al Mérito "**Dra. Matilde Hidalgo de Prócel**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL